

Loa pñed. se ha enterado el oficio al T. Jha.
D al corte. inestando la N. orden por la que
Sch. lo Reyna los. se ha tenido a poron hace
vir al obispo de la Summa. Consequion a esta
corporacion vasa las bases expuestas en los
minud, y en su consecuencia ha acordado
~~manifestar~~ al S. de el nomb. de Com. que
debe formalizar el contrato conpta. de los H. Jr.
man. lras y d. f. d. d. y sento facultativo
p. la pñacion al canor al S. D. Juan Peralta
arquitecto en esta lina. Lo que se pone en
conocim. de los Jha. en un lib. y c. f. y sento
conij. los dias de = H. Jr. y sento
a la pñacion a los oficios y sento de los
Conventos imprimid. en esta P. de =

Por un mand. de la lina. de los Jha. los
adpñados Pland y c. pñacion de c. y sento.
p. que en su vira se vistan manifestar
el merito que respectivamente tengan. diez
de = H. D. Juan Peralta y D. Juan
Bauer. Jha. 12 de Ag. de 1837.